Comisión Especial para el deporte

Carpetas Nos. 2022 y 2024 de 2007
y 2321 de 2008

Versión Taquigráfica N° 1874 de 2008

PROFESOR ULISES ANZUELA TURIENZO

Designación a la Plaza de Deportes de la ciudad de Nueva Palmira, departamento de Rivera

DOCTOR JOSÉ FARAVELLI MUSANTE

Designación al Centro Médico Deportivo, dependiente del Ministerio de Turismo y Deporte

ROGELIO CALVENTE Y JOSÉ POSADA

Designación a la Plaza de Deportes de la ciudad de Rivera
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de noviembre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Mauricio Cusano.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio César Fernández, María Eloísa Moreira, Jorge Pozzi y Víctor Semproni.]

SEÑOR PRESIDENTE (Cusano).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de ingresar al orden del día, la Comisión debe designar a quienes van a integrar el Jurado que elegirá el trofeo "Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela".

El punto 8 de las Bases del Concurso Abierto para el Diseño y Creación de una Estatuilla u Objeto de Materia Prima Nacional, Destinado a la Entrega del "Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela" a Ser Concedido por la Cámara de Representantes a Personas de Destacada Trayectoria Deportiva dice que el Jurado estará integrado por cinco miembros, a saber: "[...] a) Una persona de notorio prestigio en el medio artístico, designado por la Presidencia de la Cámara de Representantes, y que será el Presidente del Jurado.-

b) El Presidente de la Comisión Especial para el Deporte y dos miembros designados por la misma.- c) El Presidente de la Comisión de Asuntos Internos".

También es importante señalar que hasta el viernes 14 de noviembre los interesados tienen tiempo para presentar las estatuillas y que se han hecho algunas consultas, pero no se ha presentado formalmente ningún trabajo.

El Jurado actuará desde el 17 de noviembre hasta el 27 de noviembre.

SEÑOR SEMPRONI.- Como ya tenemos los candidatos para entregarles el trofeo, en primer lugar, quiero saber si se ha presentado algún trabajo.

En segundo término, creo que deberíamos establecer ante quién se tienen que presentar los trabajos, el día y la hora para evitarnos líos, porque no sea cosa que alguien llegue dos horas después.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Jurado deberá definir el trabajo ganador del concurso.

Por otra parte, el punto 4 de las Bases dice: "Los trabajos deberán presentarse antes de la hora 18.00 del día 14 de noviembre de 2008", es decir, antes del viernes.

Insisto en que hubo consultas, pero todavía no se presentó ningún trabajo.

Los trabajos se deben presentar en la División de Relaciones Públicas de la Cámara de Representantes.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiero saber si se hizo alguna convocatoria pública para este concurso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, se hizo, y se entregaron las bases a quienes lo solicitaron.

SEÑOR SEMPRONI.- Estamos en un lío, porque el plazo vencerá el 14 de noviembre y no se presentó nadie. El concurso se declarará desierto y ya tenemos los candidatos para recibir el premio, pero ¿qué le vamos a dar a los candidatos?

Creo que se podría recordar a los interesados que consultaron el plazo de vencimiento para la presentación de los trabajos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aproximadamente doce personas retiraron las bases del concurso.

Por otra parte, en este tipo de concursos, generalmente, nadie presenta sus trabajos con mucha antelación sino el mismo día, sobre la hora límite, para no dar ventajas. Quizás, se podría hacer una ronda no sé si las bases lo permiten para informar que está por expirar el plazo de presentación.

SEÑOR SEMPRONI.- Mi propuesta iba en ese sentido, para que el interesado no quede fuera del concurso por olvido de la fecha de vencimiento, y que cualquier interesado que estuviera decidido sepa que con que presente el trabajo el 14 de noviembre, dentro del plazo, alcanza, pero que lo traiga. En esa misma consulta se podría preguntar si el interesado tiene voluntad de participar del concurso o no, y a partir de ahí decidimos qué hacer.

La intención es recordar y no urgir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es importante aclarar que los interesados hicieron hincapié en el plazo, que fue poco, por lo que tienen claro cuándo finaliza.

Por otra parte, las bases me generaron alguna duda, sobre todo el literal a) del punto 3, que dice que los trabajos deberán ser elaborados con materia prima nacional, lo que limita mucho a los artistas. Por ejemplo, si quisieran hacer un trabajo en cobre, no podrían porque no es materia prima nacional.

Por eso, en esta ocasión deberíamos proceder conforme a las bases, pero en el futuro creo que se tendría que discutir este aspecto. Asimismo, el literal c) del punto 3.1 dice: "Base de la estatuilla en cualquier tipo de material [...]". Es decir, este literal establece que puede ser con cualquier material y el literal a) de materia prima nacional.

SEÑOR SEMPRONI.- Entiendo que puede ser de cualquier material, pero de origen nacional, no importado.

SEÑOR PRESIDENTE.- A su vez, el punto 10.3 de las Bases dice: "La Cámara de Representantes podrá modificar las dimensiones y el o los materiales utilizados para su reproducción, como así también, se reserva el derecho de usar o no la estatuilla ganadora en los futuros Reconocimientos". Es decir que el concurso puede ser por esta vez y no tiene por qué llamarse de nuevo, y no hacer un llamado más amplio.

SEÑOR SEMPRONI.- Nosotros ya hemos recibido algunas propuestas, que en su momento se consideraron. Si tuviéramos que enfrentar la eventualidad de que no se presentara ninguna propuesta y remitiéndonos al punto 10.3 que leyó el Presidente, se podría entregar a uno de los trabajos que ya se presentaron, sin perjuicio de que luego se establezca cuál será la propuesta definitiva, a partir de un concurso, una nueva convocatoria, con más tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las bases del concurso aparecieron en "El País" del domingo y no sé en qué otros medios. Secretaría me informa que también se enviaron a la Universidad, a la Facultad de Bellas Artes y la CETP. No podemos resolver, porque no tenemos quórum.

Si están de acuerdo, a través de la Secretaría nos comunicaremos vía "e-mail" con los demás miembros de la Comisión para saber si están o no interesados en integrar el jurado. Necesitamos una respuesta antes del viernes 14 del corriente.

SEÑOR SEMPRONI.- Estoy de acuerdo con consultar a todos los integrantes de la Comisión acerca de su disposición a integrar el jurado. Quedan excluidos de esa consulta el señor Diputado Pintado, por ser Presidente de esta Comisión, y quien habla, por presidir la Comisión de Asuntos Internos, ya que se dispuso que lo integremos.

Entiendo que esta Comisión hoy no puede resolver, pero no tiene ningún impedimento para hacer una recomendación. Entonces, vamos a proponer recomendar a la Secretaría que realice una ronda de llamadas a quienes hicieron consultas para recordarles el plazo y pedirles que si tienen intención de concretar su presentación, lo hagan antes de esa fecha. Esto es una recomendación a Secretaría, no una resolución.

SEÑOR SECRETARIO.- Una sola persona hizo la consulta en Secretaría; el resto de los interesados lo hicieron en la Oficina de Relaciones Públicas y, por lo general, esas consultas son anónimas.

SEÑOR SEMPRONI.- Entonces, no hay un registro.

SEÑOR SECREATARIO.- No; el registro se realiza en el momento en que se presentan al concurso.

SEÑOR SEMPRONI.- Si no tenemos registro, la recomendación no es válida. Si tenemos posibilidad de llamar a una sola persona y lo hacemos, estaríamos promoviendo que sea quien se presente al concurso. En tal caso, tendríamos un problema ético; no lo podemos hacer. De manera que queda anulada la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí queda firme la propuesta de la consulta a los demás miembros de la Comisión.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Adelanto que si se trata de un viernes, yo no voy a estar acá, por lo que quedo excluido de la posibilidad de integrar el jurado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta el día viernes hay tiempo de decidir quiénes integrarían el jurado.

Corresponde ingresar en el orden del día. Si me permiten, vamos a alterarlo, pasando a considerar en primer lugar el punto que figuraba en cuarto término, que refiere a la realización de un acto en reconocimiento a Biguá por haber obtenido el título de Campeón Sudamericano 2008. Tampoco podemos resolver con respecto a este punto, pero pienso que nadie se opondrá a esta propuesta. De modo que, tal vez, podamos ponernos de acuerdo con comenzar a hacer las gestiones para realizar un acto de reconocimiento al club Biguá por haber obtenido el mencionado título.

SEÑOR SEMPRONI.- Estoy de acuerdo con la realización de un acto de homenaje, pero en base a lo que han sido eventos similares y los resultados obtenidos por la Comisión podría citar el caso del Club de Canelones que salió campeón del interior del país, o lo que ocurrió hace poco con respecto a Chris Namús, propondría cambiar el estilo del reconocimiento, del homenaje. Sugiero que en lugar de recibirlos acá lo que supone tener en cuenta sus posibilidades horarias y el público asistente, la Comisión se plantee ir a la sede del club y realizar el homenaje allí. De esa manera, la organización, el marco, la asistencia y los horarios quedan por cuenta de ellos. Nosotros les comunicamos que la Comisión quiere ser recibida para homenajear a la institución, a los jugadores, a los parciales, etcétera, y ellos nos avisan cuándo podemos ir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tomar nota de lo propuesto por el señor Diputado Semproni. Como no tenemos quórum para resolver, esta propuesta queda pendiente para la próxima sesión en la que haya un número suficiente de legisladores. Nos parece una buena práctica, pero más allá de nuestra posición personal, tenemos que escuchar al resto de los compañeros.

Tampoco podemos resolver con respecto a los otros puntos del orden del día que refieren a la designación de dos plazas y de un Centro Médico Deportivo, con los nombres del profesor Ulises Anzuela Turienzo, Rogelio Calvente y José Posada, y doctor José Favarelli Musante.

SEÑORA MOREIRA.- Si tenemos que resolver estos puntos y no podemos hacerlo porque no tenemos quórum, ¿no se puede citar a una sesión extraordinaria para la semana próxima?

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que si no concurren a una sesión ordinaria, menos lo harán a una extraordinaria. ¡Ojalá vengan! La situación es peor si no hay sesión de Cámara; tenemos menos posibilidades.

El Secretario me acota que es posible que el día 19 venga el Ministro de Deporte, que fue citado por esta Comisión. Si se confirma esta visita, podríamos reunirnos media hora antes de la hora en que comparezca el Ministro para resolver algunos de estos temas.

SEÑOR SEMPRONI.- Entiendo que la realización de un homenaje a un club que es campeón sudamericano tendrá el apoyo unánime de los miembros de esta Comisión; no creo que alguien se oponga. Entonces, podríamos citar a una sesión extraordinaria para el día 19, a lo que no me opongo, pero también podríamos citarla para hoy a la hora 15 y 30 o pasar a intermedio hasta esa hora los Diputados estarán acá porque a las 16 hay sesión de Cámara; estos temas se podrían resolver en cinco minutos. Estoy de acuerdo con las dos posibilidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si se confirma la visita del Ministro, citamos a una sesión extraordinaria para el día 19, media hora antes de su llegada; si el Ministro no viene, la convocamos para el mismo día a la hora 12.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- De manera que hoy no podemos resolver con respecto a las designaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- No podemos resolver, pero podemos adelantar su tratamiento en el sentido de que según, la Ley Nº 18.380, para la presentación de estos proyectos de designación haría falta algún otro elemento.

En el caso concreto de la plaza de Rivera, podemos adelantar al señor Diputado Fernández Representante de ese departamento que debería comunicar a la Asociación de Apoyo a la plaza que es necesario recabar las firmas de las personas involucradas.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Entiendo que ya están las firmas de los integrantes de la Comisión.

Cuando la plaza de deportes cumplió ochenta años, estaba llena de gente apoyando la designación con los nombres de Rogelio Calvente y José Posada. En esa ocasión estuvo presente el Director de Deportes, Fernando Cáceres, y el señor Ministro visitó en más de una oportunidad esa plaza de deportes. Entonces, el Ministerio que es de donde proviene este proyecto recogió el planteamiento de la comunidad riverense.

Además, yo puedo transmitirles que esto cuenta con el total apoyo de la ciudadanía, y no lo digo para omitir esa parte del trámite. Hace unos días me avisaron que se requería una nota de la Comisión, y esa nota llegó y está firmada por el Presidente y el Secretario de la Comisión, además de varios integrantes de la Sociedad Libanesa. Puedo asegurar que esta iniciativa cuenta con el aval de toda la sociedad riverense. Yo he participado en todos los actos y siempre se ha contado con el apoyo de cientos de personas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No dudamos de que esta iniciativa tiene el apoyo de todos los habitantes de Rivera, pero el literal C) del artículo 4º de la Ley Nº 18.380 dice lo siguiente: "Obtener un amplio consenso entre los usuarios directa o indirectamente involucrados", y el artículo 5º de la misma Ley establece: "Lo dispuesto en el literal C) del artículo 4º de la presente ley contendrá las opiniones de las personas involucradas incluyendo a niños y a adolescentes relacionados con la propuesta de denominación. En todos los casos, el o los proponentes deberán informar el procedimiento utilizado para relevar la opinión mayoritaria y los resultados obtenidos". Es tajante.

SEÑOR SEMPRONI.- Creo que el señor Diputado Fernández tiene razón. Hubo un consenso, se realizó una actividad pública, hay un reclamo de todos los participantes, y nadie planteó una discrepancia al respecto. Pero también es cierto que si mañana alguien nos pide que demostremos eso, si no tenemos a Fernández, no podremos hacerlo. Además, como ahora al parecer se descubrió la veta de poner nombre a los edificios antes no existía esta costumbre; no recuerdo que en este Parlamento se discutieran cosas por el estilo, se presentan de a tres las propuestas para designar algo. Este problema lo seguiremos teniendo en el futuro, porque el Ministerio cuando manda la propuesta no tiene en cuenta el literal c) el artículo 4º.

Entonces, alcanza con que la Presidencia no tiene por qué ser la Comisión solicite al Ministro, al Ministerio o al Director de Deporte que, en función de esta exigencia, se haga llegar una constancia. Si el señor Diputado Fernández afirma que estuvo Cáceres y la Comisión recibe una nota de Cáceres, Director de Deportes del Ministerio, que dice que la propuesta fue hecha en base a una asamblea realizada en tal fecha, donde el pueblo de Rivera se expresó a favor de esta designación, deberíamos seguir adelante. Si se nos preguntara por qué habilitamos el trámite, diríamos que porque disponemos de un documento del Director de Deporte del Ministerio en el que se constata que hubo una asamblea popular que estableció que este nombre era el correcto.

Entonces, propongo que la Presidencia envíe una nota al Ministerio solicitando que en el futuro se adose alguna documentación probatoria para cumplir la exigencia que nos marca el literal c) del artículo 4º. En ese caso, si viniera la nota de Cáceres, votaríamos esta designación en la próxima sesión.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Estuve en todas las reuniones y puedo asegurar que en Rivera existe consenso total con esta propuesta. No creo que nadie esté en contra, por lo que no creí conveniente reunir más pruebas.

No obstante, pedí al Director de la Plaza de Deportes y a la Comisión de Apoyo a la Plaza que enviaran una nota en la que figuraran algunas firmas, y por eso firmaron algunos integrantes de la Sociedad Libanesa. No creí que fuera necesario que firmaran todos los que van a la plaza, que siempre está llena de gente.

El Ministerio recogió este sentimiento y, por eso, envió esta propuesta al Parlamento.

SEÑOR SEMPRONI.- Si bien este tema no lo podremos resolver hoy porque no tenemos quórum, con las firmas que figuran en la nota, personalmente doy por cumplido el requisito del literal c) del artículo 4º. Acá hay un pronunciamiento muy claro y hasta se hace referencia a un acto realizado en la plaza; hay gente que afirma que esta designación responde a un sentimiento unánime y se avala con firmas del Presidente, Secretario, etcétera.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- El profesor Calvente fue el primer Director de la Plaza de Deporte de Rivera, fundador del Liceo de Rivera.

Por su parte, José Posada fue de los primeros libaneses que llegó a Rivera; fue comerciante. Cuando terminó su negocio dijo que la manzana 284 de la ciudad de Rivera sería para construir una plaza de deportes, en base a una resolución que había tomado don José Batlle y Ordóñez para crear plazas en todo el país.

Llevó once años instalar la plaza en ese lugar, y el 25 de agosto de 1925 se inauguró; es la primera y única plaza de deportes que existe en la ciudad de Rivera. En aquel momento Rivera tenía 20.000 habitantes y ahora 100.000, y todavía tenemos una sola plaza.

SEÑOR SEMPRONI.- La nota la dirige la Comisión de Apoyo, y la suscribe con firmas.

Dejo claro que no cita qué procedimiento se siguió.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Yo dejaré la constancia en su momento, pero quiero decir que tuve la suerte de estar presente ese día

Por otra parte, soy asiduo concurrente a la plaza, porque viví en ese barrio casi treinta años y practiqué deportes ahí.

Esta plaza tiene un apoyo comunitario muy importante, con presencia permanente de público, ya que no cierra nunca y está siempre al servicio de la comunidad, aún de noche. Inclusive, el Ministerio de Deporte y Juventud ha reconocido a la plaza como una de las mejores del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- No pretendo negar este reconocimiento ni impedir que esta plaza se llame como debe llamarse, pero sí quiero que lo que nosotros mismos votamos en su momento se respete.

Quiero quebrar una lanza por el Ministerio de Turismo y Deporte porque estos proyectos fueron enviados antes de que se votara la ley que se propició en esta misma Comisión.

La nota que envía la Comisión de Apoyo menciona que en el 2005 se festejaron los ochenta años, que concurrieron cientos de personas, pero en ningún momento habla del clamor popular para colocar el nombre que se propone, porque dice: "Como ilustración en el año 2005, cuando la Plaza festejara sus 80 años, la visitaron cientos de personas de la comunidad libanesa, no pudimos llegar a ningún familiar del profesor Rogelio Calvente en ese momento, lo que seguimos buscando para darle el reconocimiento correspondiente a esa familia.- En ese momento a iniciativa del Jefe de Servicio; funcionarios, comisión de apoyo, autoridades políticas nacionales y departamentales, la gente de Rivera descubren 2 plaquetas en reconocimiento a los Sres. Rogelio Calvente y José Posada". En la nota no se dice que ese día el clamor era colocar esos nombres.

Quiero que el señor Fernández entienda que no quiero ser el nene malo de la película, pero sucede que lo que nosotros mismos escribimos, no lo estamos respetando.

Por eso, suscribo la propuesta del señor Diputado Semproni de solicitar que en estos casos, por la vía de la excepción, que la Dirección de Deporte, como estos proyectos fueron enviados antes, nos documente que este es el clamor de la comunidad, y si el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio, avala esta designación, seguiremos adelante.

Por ejemplo, en el caso de la designación con el nombre de José Faravelli Musante, la propuesta es elevada por un único médico, y también es enviada por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR SEMPRONI.- El literal c) del artículo 4º nos exige determinadas cosas. Por eso, propongo que la Presidencia envíe una nota al Ministerio en la que se solicite que en el futuro en el caso de toda resolución se adose el material que nos permita constatar el cumplimiento del literal c) del artículo 4º, y punto.

En el caso de Rivera, se podría solicitar al Director de Deporte una nota que se agregue a la que tenemos en la que figuran los nombres de las plaquetas de la plaza, y la Comisión evaluará. Personalmente, me voy a expedir a favor de que se dé por cumplido el requisito, y que se vote.

Como esta plaza tiene las placas desde el 2005, no va a pasar nada si esta semana no se vota la designación y se deja para la semana que viene. Entonces, hagamos las cosas bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Procederemos en consecuencia.

No hay quórum para resolver.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.